



Programa de Trabajo 2024



Dr. Jorge Gaspar Hernández

Abril 2024



1. Introducción.....	3
2. Marco normativo.....	4
3. Alineación estratégica.....	6
4. Misión.....	12
5. Visión.....	12
6. Análisis del estado actual.....	12
7. Análisis estratégico situacional.....	16
8. Estrategias y acciones.....	19
9. Líneas de acción por actividad sustantiva.....	25
10. Gráficas de Gantt.....	33

1. Introducción

El Instituto Nacional de Cardiología (INC) fue creado en 1927, gracias a la iniciativa visionaria del Dr. Ignacio Chávez, cuando transformó el Pabellón 21 del Hospital General de México en Servicio de Cardiología. Para ello convocó y lideró a un grupo de médicos destacados, mandó adaptar la edificación y la dotó de equipo médico actualizado.

El desempeño del personal del Servicio de Cardiología resultó en una destacada y creciente actividad asistencial, educativa, y de investigación. Por ello, apenas transcurridos tres lustros, el Dr. Chávez vislumbró pertinente lo utópico: la creación de un instituto dedicado a la cardiología. Años después, al relatar su concepto de este proyecto, describió así lo que llamó la Profesión de Fe del Instituto (Chávez I, 1965):

“... un Centro que fuese algo más que un hospital para cardíacos, un Centro que fuese a la vez un hospital, un laboratorio de investigaciones, una escuela y un instrumento de ayuda social y humana.”

Con la comprensión y apoyo del gobierno, y las donaciones de particulares, logró que se construyeran las bellas edificaciones del Instituto Nacional de Cardiología; primero en su tipo en el mundo, se inauguró el 18 de abril 1944.

Desde su comienzo, el INC se ganó el corazón de los mexicanos por la calidad humanitaria y excelencia de la atención médica brindada. Tal forma de ejercer la medicina, enaltecida por una genuina disposición por la docencia y la investigación, caracterizó el modus operandi de sus médicos, la que se identificaría como la Escuela Mexicana de Cardiología. Esta creó su tradición, forjó su legado y ha dado renombre y gloria a la medicina mexicana.

Al inicio de los años 70, la sofisticación tecnológica requerida para la investigación y el ejercicio moderno de la cardiología tornaron insuficientes las instalaciones del INC. Por ello, el Dr. Chávez propuso y logró -venciendo dificultades- que se construyera la actual sede del Instituto. Estas magníficas instalaciones, con novísima tecnología fueron inauguradas en 1976, suscitando el asombro de propios y extraños. Por Decreto Presidencial, desde el 13 de marzo de 1979 el Instituto Nacional de Cardiología porta - como digno reconocimiento- el nombre Ignacio Chávez.

El proceso de mantener la posición de liderazgo como autoridad nacional en la cardiología debe ser continuado con ahínco y sin tregua para responder con hechos al reto de conservar nuestra tradición y aportar nuestro legado: para beneficio de la población que atendemos y para orgullo de pertenencia al INC de sus actuales y futuras generaciones.

Este documento tiene como objetivo brindar un marco de referencia para la actuación institucional, definido en estrategias y acciones específicas alineadas a los objetivos institucionales, sectoriales y nacionales.

2. Marco normativo

El marco legal de programa de trabajo 2024 del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez se circunscribe a la siguiente normatividad:

a. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Carta Magna de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4º, establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud, con las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud que la Ley defina, considerando la existencia de un sistema de salud para el bienestar que garantice la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social.

En su artículo 26, apartado A, establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

b. Ley de Planeación

La planeación, de conformidad con el artículo 2º de la Ley de Planeación, deberá llevarse a cabo como medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género y tenderá a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución.

Derivado de ello, mediante decreto publicado en el diario Oficial de la Federación (DOF) el 12 de julio de 2019, se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024.

El 17 de agosto de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa Sectorial de Salud (PSS) 2020-2024, el cual deriva del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en citado medio de difusión el 12 de julio de 2019, mismo que establece los objetivos, estrategias y acciones, a los que deberá apegarse las diferentes Instituciones de la Administración Pública Federal para materializar el derecho a la protección de la Salud.

Como parte integral del PND el 20 de agosto de 2020, se publicó en el DOF el Programa Sectorial de Salud (PSS) 2020-2024 y en alineación con éste el 20 de noviembre del mismo año se publicó el Programa Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.



c. Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento

El artículo 47 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales promulga que las entidades para su desarrollo y operación deberán sujetarse a la Ley de Planeación, al Plan Nacional de Desarrollo, a los programas sectoriales que se deriven del mismo y a las asignaciones de gasto y financiamiento autorizadas; para ello deben formular sus programas institucionales a corto, mediano y largo plazo.

Por otra parte el artículo 48, de la Ley citada a la que se refiere este apartado, establece que el Programa Institucional constituye la asunción de compromisos en términos de metas y resultados que debe alcanzar la entidad paraestatal y en su artículo 49 mandata que el programa institucional se elaborará para los términos y condiciones a que se refiere el artículo 22 de la Ley de Planeación y se revisará anualmente para introducir las modificaciones que las circunstancias le impongan.

Asimismo en el artículo 22 señala que la operación de las entidades paraestatales se regirá por los programas sectoriales en cuya elaboración participen y en su caso por los programas institucionales que las mismas formulen y aprueben sus órganos de gobierno, en congruencia con los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo.

Para la ejecución de los programas a que se refiere el párrafo anterior, las entidades elaborarán, programas anuales a partir de los cuales deberán integrarse los proyectos de presupuesto anual respectivos.

d. Ley de los Institutos Nacionales de Salud y, Estatuto Orgánico

Dichas normativas establecen que el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, agrupado en el Sector Salud, que tiene por objeto principal, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, en el área de padecimientos cardiovasculares, y cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional.

3. Alineación estratégica

a) Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Programa Sectorial de Salud y Programa Institucional 2020-2024

Programa Presupuestario INC	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024			Objetivos del Programa Sectorial de Salud	Estrategias prioritarias y acciones puntuales PSS	Proyectos estratégicos INC
	Eje	Principios Rectores	Ejes Transversales			
E023 Atención a la salud	II. Política Social Construir un país con bienestar	<p>Honradez y honestidad. Se enfoca al fortalecimiento de la capacidad de los servicios en el Sistema Nacional de Salud bajo esquemas no permisivos para la corrupción.</p> <p>Economía para el bienestar. El objetivo de la política económica no es producir cifras y estadísticas armoniosas sino generar bienestar para la población. Los macroindicadores son un instrumento de medición, no un fin en sí. Retomaremos el camino del crecimiento con austeridad y sin corrupción, disciplina fiscal, cese del endeudamiento, respecto a las decisiones autónomas del Banco de México, creación de empleos, fortalecimiento del mercado interno, impulso al agro, a la investigación, la ciencia y la educación.</p>	<p>Eje Transversal 1. "Igualdad de género, no discriminación e inclusión"</p>	<p>1. Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.</p>	<p>1.2 Asegurar el acceso a Servicios de Salud y Medicamentos Gratuitos para la población sin afiliación a las instituciones de seguridad social y dar prioridad a la población de las regiones con alta o muy alta marginación.</p> <p>1.2.1 Analizar las necesidades de servicios de salud requeridos por la población sin seguridad social laboral y redefinir los alcances en el acceso efectivo de dichos servicios.</p> <p>1.4 Mejorar la atención especializada de la población sin seguridad social priorizando a grupos históricamente discriminados o en condición de vulnerabilidad.</p> <p>1.4.1 Analizar las necesidades de servicios de atención especializada requeridos por la población sin seguridad social y redefinir los alcances en el acceso efectivo de dichos servicios.</p> <p>1.5 Fomentar la participación de comunidades en la implementación de</p>	<p>Completar y asegurar la eficiencia de la atención 24/7.</p> <p>Consolidar el Servicio de Angiología y Cirugía Vasculard, y registrar el Curso de esta especialidad en la UNAM.</p>

Programa de Trabajo 2024

Programa Presupuestario INC	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024			Objetivos del Programa Sectorial de Salud	Estrategias prioritarias y acciones puntuales PSS	Proyectos estratégicos INC
	Eje	Principios Rectores	Ejes Transversales			
		<p>Por el bien de todos, primero los pobres. Se orienta a incrementar la calidad en los servicios de salud.</p> <p>No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera. Se prioriza el acceso efectivo, universal y gratuito a los servicios de salud.</p>	<p>Eje Transversal 2. "Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública"</p>	<p>2. Incrementar la eficiencia, efectividad y calidad en los procesos del Sistema Nacional de Salud (SNS) para corresponder a una atención integral de salud pública y asistencia social que garantice los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio, digno y humano.</p>	<p>programas y acciones, bajo un enfoque de salud comunitaria para salvaguardar los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, comunidad LGBTTTI, personas con discapacidad, comunidades indígenas y afromexicanas.</p> <p>2.3 Fortalecer un modelo de atención integral y asistencia social para optimizar la eficiencia y efectividad en los procesos y ampliar la cobertura de los servicios de salud y asistencia social.</p> <p>2.3.10 Impulsar políticas públicas, estrategias y programas dirigidos a la reducción de enfermedades crónicas y promoción de estilos de vida saludable.</p> <p>2.5 Consolidar los mecanismos y procedimientos relacionados con la adopción de un enfoque de interculturalidad y sin discriminación para propiciar una atención adecuada y digna a mujeres víctimas de violencia, comunidades indígenas y grupos históricamente discriminados.</p> <p>2.5.1 Desarrollar e implementar documentos metodológicos, operativos y procedimentales para brindar servicios de salud y asistencia social,</p>	

Programa de Trabajo 2024

Programa Presupuestario INC	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024			Objetivos del Programa Sectorial de Salud	Estrategias prioritarias y acciones puntuales PSS	Proyectos estratégicos INC
	Eje	Principios Rectores	Ejes Transversales			
M001 Actividades de apoyo administrativo					<p>que procuren la atención prioritaria, permanente, accesible, de calidad y gratuita, a la población en condición de vulnerabilidad, marginación y discriminación.</p> <p>2.6 Fomentar la apertura de información en las instituciones del SNS para garantizar el cumplimiento de obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, con énfasis en la ética institucional y el combate permanente a la corrupción, especialmente en la utilización de recursos financieros.</p> <p>2.6.4 Institucionalizar una política para la asignación y el uso racional de los recursos bajo el enfoque de austeridad y uso responsable de los recursos.</p>	
E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud				<p>3. Incrementar la capacidad humana y de infraestructura en las instituciones que conforman el SNS, especialmente, en las regiones con alta y muy alta marginación para corresponder a las prioridades de salud bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos.</p>	<p>3.2 Desarrollar e implementar estrategias integrales para garantizar la suficiencia, formación y profesionalización del personal encargado de otorgar los servicios de salud y asistencia social, bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos.</p> <p>3.2.9 Reforzar la formación de especialistas del Sistema Público de Salud para que respondan a las necesidades de atención médica de la población.</p>	<p>Profesionalizar a 50% del profesorado titular y adjunto de los cursos que se imparten en el Instituto.</p>

Programa Presupuestario INC	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024			Objetivos del Programa Sectorial de Salud	Estrategias prioritarias y acciones puntuales PSS	Proyectos estratégicos INC
	Eje	Principios Rectores	Ejes Transversales			
K011 Proyectos de Infraestructura Social de Salud					<p>3.2.10 Fortalecer la capacitación y profesionalización del personal que brinda asistencia social.</p> <p>3.3 Mejorar y ampliar la infraestructura y equipamiento de salud, generando condiciones adecuadas y accesibles para brindar servicios de calidad a toda la población en todos los niveles de atención.</p> <p>3.3.8 Fortalecer la infraestructura y equipamiento para los servicios de asistencia social y rehabilitación no hospitalaria, garantizando la accesibilidad para personas con discapacidad.</p>	<p>Preparar en gestión hospitalaria a los directivos y mandos medios (actuales y a los potenciales) de la Dirección Médica y de Enfermería.</p>
E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud				<p>4. Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.</p>	<p>4.4 Fortalecer la promoción e investigación sobre hábitos y estilos de vida saludable bajo un enfoque diferenciado, con pertinencia cultural y perspectiva de derechos para disminuir padecimientos prevenibles y procurar el disfrute pleno de la salud en la población.</p> <p>4.4.2 Fomentar la investigación sobre los factores determinantes de enfermedades para incidir en la promoción y prevención en salud, con pertinencia cultural, sensible al ciclo de vida y con perspectiva de género.</p>	<p>Concluir la UAEPE de manera integral para tener en funcionamiento completo y eficiente las actividades para las cuales está destinada.</p> <p>Proyectar y cumplir un programa de modernización y mantenimiento integral de la infraestructura física del Instituto.</p> <p>Incrementar el FI de la Revista Archivos de Cardiología de México.</p>

Programa de Trabajo 2024

Programa Presupuestario INC	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024			Objetivos del Programa Sectorial de Salud	Estrategias prioritarias y acciones puntuales PSS	Proyectos estratégicos INC
	Eje	Principios Rectores	Ejes Transversales			
				<p>5. Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población.</p>	<p>4.4.3 Implementar campañas de difusión y promoción de estilos de vida y hábitos alimenticios saludables, tomando en cuenta la diversidad cultural de cada grupo de la población con énfasis en las áreas rurales, marginadas e indígenas bajo un enfoque de derechos y perspectiva de género.</p> <p>4.4.4 Fomentar el uso de tecnologías interactivas y móviles, para informar, sensibilizar y orientar decisiones responsables de la población respecto a sus hábitos y estilo de vida saludable.</p> <p>5.1 Mejorar la cobertura, el acceso equitativo y la calidad en servicios de salud para el diagnóstico y tratamiento oportuno de las ENT para reducir su incidencia en la población, especialmente en los grupos históricamente discriminados o en condición de vulnerabilidad.</p> <p>5.1.4 Fortalecer la vigilancia e investigación sobre las ENT, para utilizar los resultados como sustento en propuestas y modificaciones a políticas públicas, programas académicos y estrategias integrales para su control.</p> <p>5.1.8 Promover los cuidados paliativos,</p>	<p>Implementar la Coordinación de Inteligencia Artificial Aplicada a la Medicina (CIAAM).</p> <p>Mejorar el clima laboral de manera competente y sostenida.</p>

Programa de Trabajo 2024

Programa Presupuestario INC	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024			Objetivos del Programa Sectorial de Salud	Estrategias prioritarias y acciones puntuales PSS	Proyectos estratégicos INC
	Eje	Principios Rectores	Ejes Transversales			
					<p>de manera eficiente y segura, para procurar la calidad de vida y el alivio de pacientes con enfermedad avanzada y en fase terminal.</p> <p>5.1.9 Fomentar un acompañamiento a los pacientes que viven con ENT bajo un enfoque integral y multidisciplinario que facilite el automanejo y la adquisición de habilidades orientadas a su calidad de vida.</p>	

4. Misión

Aliviar las enfermedades cardiovasculares mediante la investigación científica trascendente, educación profesional superior y una atención médica moderna con calidad humanitaria.

5. Visión

Ser líderes y referentes de la cardiología, inspirados en una filosofía de renacimiento de la excelencia científica y la actitud humanitaria.

6. Análisis del estado actual

Investigación

Para fortalecer el proceso de investigación tanto básica como clínica y con ello aumentar el número y calidad de las investigaciones, se avanzó, con apoyo de la Subdirección de Informática en la herramienta de gestión de proyectos de investigación, que se encuentra en prototipo para pruebas y carga de información.

Se concretaron firmas de convenio marco de colaboración con VITALMEX para transferencia tecnológica de prototipos y convenio de colaboración con el Tec de Monterrey.

Se contrató a cuatro investigadores expertos en líneas de investigación específicas, relacionadas con la cardiología y ramas afines para fortalecer las líneas de investigación Institucional.

Se logró la indexación al JCR de la Revista Archivos de Cardiología de México como instrumento de difusión de conocimiento científico del INC y se adquirieron equipos para fortalecer las actividades de investigación por un monto de \$13'001,691, además de equipo menor para diversos laboratorios de investigación.

Se concretó el desarrollo de sistema para para optimización y buen uso de reactivos e insumos de laboratorio de las diversas áreas de investigación.

Se inició la integración y actualización de instrumentos normativos del CoreLab (laboratorio facilitador de tecnología compartida) y de la Unidad Culhuacán.

Se revisaron las muestras del Proyecto Tlalpan 2020 para seleccionar las viables que permitan la generación de proyectos y publicación.

En 2023 se publicaron 252 artículos, en contraste con 2022 que hubo 229 publicaciones (incremento del 10%), destacando incremento en las publicaciones de los niveles IV-VII.

Enseñanza

En investigación educativa se publicaron tres artículos en revistas especializadas y se aceptaron tres trabajos de educación médica en el Congreso Mexicano de Cardiología; se cerró el ejercicio con tres trabajos en revisión para publicación cuatro protocolos en desarrollo.

Se avanzó en la profesionalización del personal de mando, adscrito a la Dirección de Enseñanza, así como del cuerpo de profesores titulares. El Coordinador de Posgrado, concluyó la Maestría en Didáctica en Ciencias de la Salud.

Se obtuvo eficacia terminal del 100% en los Programas de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas.

Se implementaron acciones para mejorar los espacios de descanso de residentes.

Se actualizó la plataforma educativa del INC denominada “Cardiociencias” a la versión 3.0 como referente en educación médica en línea de habla hispana con cursos virtuales, casos interactivos, retos imagen, electrocardiograma, Auscultare y Pathos, video, noticias y editoriales, sesiones generales en vivo, vinculación con redes sociales, podcast streams, entre los que Cardiosíntesis fue ranqueado entre los 10 más escuchados de ciencia en México.

Se mantuvo el reconocimiento de calidad del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) otorgado por el CONACYT para las especialidades de Nefrología y Reumatología y Cardiología Pediátrica y Cardiología con reconocimiento **internacional**.

Se concretó la implementación del sistema de autoaprendizaje Reto Cardio, se mejoró la satisfacción de usuarios en trámites académicos y se dio continuidad al esquema de rotaciones académicas internas y externas.

Asistencia Médica

No obstante, la disminución de casos por el virus SARS CoV-2 (COVID-19), la Dirección Médica, continuó aplicando las medidas de prevención derivadas de la pandemia sanitaria e implementó las estrategias necesarias para la atención de pacientes cardiovasculares y el cuidado del personal INC.

Se mantuvo la actualización continua del expediente clínico electrónico alineada al cumplimiento de la normatividad vigente y la mejora de la operación clínica institucional.

Se inició la construcción de la Clínica de Atención Especializada para el Paciente Externo (UAEPE).

Se concretaron los grupos de trabajo de Respuesta Rápida y Telemedicina y se mantuvo el seguimiento puntual del programa de cirugía electiva.

Se logró la compra de diversos equipos médicos por un monto de \$117'259,442, además de la compra de un nuevo equipo de resonancia magnética por el INSABI por \$45'695,365, para fortalecer la actividad asistencial tanto para diagnóstico y tratamiento.

Se continuó el seguimiento de la operación de la Farmacia Gratuita para identificar áreas de mejora, además de participación como centro de referencia nacional del Código Infarto y fortalecimiento del programa de trasplante cardiaco.

Se mantuvieron acciones de seguimiento a la calidad de la atención para la recertificación hospitalaria, identificación de áreas de mejora y necesidades imperantes de fortalecimiento a la infraestructura para cumplimiento de criterios mayores.

Dirección de Enfermería

Se gestionó, en coordinación con la Dirección de Enseñanza, la obtención del RVOE por la SEP para los programas académicos institucionales.

Se concluyó la reingeniería del proceso de preparación de medicamentos para la mejora de la atención y prevención de eventos adversos.

Se concretaron las acciones para fortalecer el modelo educativo de aprendizaje basado en problemas a través de equipo de simulación y actividades específicas para mejora del clima laboral.

Se desarrolló e implementó el CEACCS (Centro de Aprendizaje de Competencias Clínicas por Simulación) en la Escuela de Enfermería, así mismo, se integró nuevo mobiliario en todas sus aulas.

Se gestionó la remodelación de las centrales de enfermería para desarrollar un proyecto de modernización y mejora que permita entornos más adecuados y seguros para la atención de los pacientes, además de integrar nuevo mobiliario de apoyo a la atención médica en los servicios de hospitalización.

Se realizaron acciones para implementar el programa de Cuidados Paliativos, en coordinación con la Dirección Médica.

Se mantuvieron las medidas de prevención y actuación en caso de reactivarse la contingencia sanitaria por COVID, así como en la atención de pacientes cardiovasculares.

Dirección de Administración

Se logró un cierre con ejercicio del 100% del presupuesto, que permitió la consecución de las metas comprometidas además de realizar la compra de equipamiento médico, de investigación y Escuela de Enfermería.

Se logró mantener el abasto para la atención de pacientes de conformidad con la normatividad vigente, participando en la compra consolidada Federal y asegurando las mejores condiciones para el Estado para asegurar el abasto de insumos médicos y equipos de protección personal (EPP), además de mejorar la operación de la Farmacia Gratuita.

Se realizaron obras de mantenimiento para mejora de la infraestructura institucional y continúa latente la necesidad de renovar la infraestructura física, ya que desde que se inauguraron las instalaciones del Instituto en su sede de Tlalpan en el año 1976, no se han realizado actividades de mantenimiento que garanticen su operación a futuro, lo que podría poner en riesgo la actividad asistencial y en un caso extremo la seguridad de los pacientes y los trabajadores.

Se inició la construcción de la Unidad de Atención Especializada para el Paciente Externo.

Se analizaron necesidades de personal en las diversas áreas del INC para reubicación de fuerza de trabajo. Se autorizaron 40 plazas para fortalecer la actividad asistencial.

Se realizaron acciones de optimización del sistema de bases de datos, infraestructura de procesamiento, se dio continuidad a la actualización del sistema de expediente clínico electrónico, se mejoraron sistemas de gestión institucional como el de urgencias y laboratorios. Se analizan mejoras para el control de inventarios de la Farmacia Gratuita y la implementación de un nuevo GRP.

Se reinstauró el COMERI para actualizar la normatividad interna institucional y se dio seguimiento a la gestión archivística institucional.

Se mantuvo la identificación de necesidades de equipamiento e infraestructura Institucional para el ejercicio 2023 y se logró el registro de seis proyectos de inversión ante la SHCP para su ejecución en 2024, relacionados con necesidades de equipo médico, equipo de investigación, automatización de la Farmacia, entre otros.

7. Análisis estratégico situacional

Dirección de Investigación

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Core Lab en funcionamiento • OASIS exitosa • Carga administrativa actualmente reducida • Revista Archivos de Cardiología de México indizada en JCR • Mayor número de clínicos miembros de SIN • Unidad de Patentes establecida 	<ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones que requieren mantenimiento • Insuficiente aplicación traslacional de los estudios de investigación • Nula transferencia tecnológica de los proyectos relacionados con diseño y desarrollo de dispositivos médicos • Personal intendente de Bioterio no comprometido
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar la OASIS en la <i>Association for Accreditation of Human Research Protection Programs</i> • Hacer uso de la Inteligencia Artificial aplicada a las ciencias médicas • Industria más dispuesta a apoyar trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de licitación ponen en riesgo la adquisición oportuna de reactivos • Salario bajo para técnicos y personal de Bioterio

Dirección de Enseñanza

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Profesionalización del grupo directivo docente (66%) y proactivo en implementar innovaciones • Diversidad de patología y experiencias de aprendizaje que tiene el INC • Plataforma de educación a distancia www.cardiociencias.com activa y con vistas en constante aumento • Estructura administrativa competente • Investigación en docencia médica iniciada y productiva • Programas académicos actualizados y alineados con la filosofía institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de tiempo protegido de profesores de enseñanza clínica para dedicar a los alumnos • Sistema de evaluación heterogénea en las diferentes especialidades y altas especialidades • Sistema de gestión documental del alumnado poco eficiente
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Profesionalizar a los profesores titulares y adjuntos de los cursos de pregrado, posgrado y altas especialidades • Migrar a modelos educativos dinámicos acorde a las tendencias docentes actuales 	<ul style="list-style-type: none"> • Sobrecupo de alumnado • Condiciones laborales de residentes vulnerable, que les lleva a buscar trabajo adicional en otras instituciones (situación detonada por pandemia)



Dirección Médica

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Médicos con preparación sólida y de vanguardia en especialidades y altas especialidades • Equipo tecnológico actualizado, de vanguardia • Aumento de personal médico “joven” (≤ 40 años) motivado y con reciente ingreso al SNI • Apoyo del Patronato para que médicos de reciente contratación prosigan preparación avanzada de su alta especialidad en el extranjero • Unidad de Calidad robusta 	<ul style="list-style-type: none"> • Difícil jubilar a médicos no productivos • Inconformidad de algunos médicos cuando los cambios no favorecen sus expectativas personales • La carga burocrática excesiva, redundante, y en constante aumento distrae la labor sustantiva • Difícil cubrir plazas de cardiólogo general porque 98% tiene una especialidad que desean ejercer en el INC
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Invitación de la CCINSHAE a colaborar en programas nacionales • Reapertura post-COVID de programas para hacer preparación avanzada en el extranjero • Apoyo de fundaciones y patronato 	<ul style="list-style-type: none"> • Salarios bajos • Las jefaturas médicas dejan de ser atractivas como puestos de confianza significa a) salario 12 a 28% menor al de adjunto, b) menos prestaciones, c) un periodo menos de vacaciones • Ofertas de trabajo más atractivas en el IMSS, ISSSTE, medicina privada y en el extranjero

Dirección de Enfermería

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Estructura operativa • Modelo de calidad del cuidado • Profesionalización de las enfermeras en aumento • Educación continua y capacitación • Cultura de calidad, seguridad y trato digno • Mandos directivos y medios con estudios de gestión. • Coordinadoras de la Escuela de Enfermería con estudios de gestión/educación y capacitación en simulación clínica. • Grupo consolidado de ECMO, en capacitación constante. 	<ul style="list-style-type: none"> • Áreas de medicamentos sin apego a la normatividad en sus instalaciones. • Áreas de trabajo de enfermería deterioradas y/o con bajo apego a normatividad • Elevado índice de ausencias programadas y no programadas • Registros clínicos de enfermería no automatizados. • Disminución de responsabilidad y compromiso profesional. • Falta de la subdirección de enfermería • Las jefaturas de departamento dejan de ser atractivas como puestos de confianza. • Espacios insuficientes para áreas de alimentos/descanso del personal • Falta de enfermeros especialistas

Fortalezas	Debilidades
	<ul style="list-style-type: none"> Falta de apoyo para especialización en el extranjero.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Reforzar apego a las condiciones generales de trabajo y compromiso institucional Prestación de licencias para preparación académica Prestaciones laborales Apoyo para el crecimiento profesional del personal de enfermería 	<ul style="list-style-type: none"> Diferencia en valores éticos y morales por choque generacional Personal con enfermedades crónico-degenerativas Personal que labora en dos o más centros de trabajo Uso indiscriminado de prestaciones laborales Plantilla de base insuficiente y falta capacidad de respuesta para contar con más plazas

Dirección de Administración

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Profesionales y técnicos administrativos, trabajan en equipo, con buen ambiente laboral Pocas observaciones de instancias fiscalizadoras Presupuesto ejercido al 100% en los últimos 7 años Se aplica empeño para cumplir los cambios que indican las instancias reguladoras (Secretaría de Salud, SHCP, SFP, CCINSHAE). 	<ul style="list-style-type: none"> Mandos medios inhabilitados en algunos servicios en los últimos 18 meses, con ambiente laboral deteriorado Parte del personal tiene capacitación insuficiente Tecnología de gestión administrativa (sistema informático) obsoleta Falta de espacio físico suficiente para el personal administrativo Ambiente laboral desfavorable entre el personal de algunas áreas
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Actualizar catálogos para estar alineados con el Compendio Nacional de Insumos para la Salud y empatar con los de cobro Construcción de la UAEPE para liberar espacio físico para diversas áreas 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos presupuestales originales insuficientes en todos los capítulos del gasto Carga burocrática excesiva Solicitudes externas de información con tiempo insuficiente para entrega

8. Estrategias y acciones

Dirección de Investigación

Objetivo. Impulsar el bienestar social a través del desarrollo de investigación científica en cardiología y ramas afines para generar conocimiento sobre temas prioritarios en salud. Alineado al Principio rector del PND 2019-2024 “Economía para el bienestar”.

1. Ampliar la capacidad del sistema informático para manejo de proyectos de investigación.
2. Fortalecer la transferencia tecnológica de prototipos.
3. Fomentar la colaboración de los investigadores clínicos del INC y los investigadores básicos de la Unidad Periférica.
4. Actualizar los Lineamientos de la Unidad Culhuacán.
5. Preparar el reglamento (manual de procedimientos) del CoreLab.
6. Gestionar el Proyecto Tlalpan 2020.
7. Integrar inteligencia artificial a la Unidad de Propiedad Intelectual.
8. Gestionar mantenimiento del Edificio de Investigación.
9. Iniciar la integración del Biobanco INC.

Dirección de Enseñanza

1. Concluir la profesionalización del personal adscrito a la Dirección de Enseñanza y el cuerpo de profesores titulares.
2. Concretar la inclusión de Cirugía en el PNPC y promover la aceptación de altas especialidades.
3. Actualizar la plataforma Cardiociencias (Versión 3.0).
4. Implementar un Sistema de Gestión Académica.
5. Integrar un desarrollo tecnológico para gestión de alumnos, profesores y administrativos.
6. Avanzar en la creación de centro de evaluación de destrezas y competencias.
7. Desarrollar índice operativo de capacidad formativa.
8. Gestionar mantenimiento de espacios de enseñanza.
9. Fortalecer los productos educativos.

Dirección Médica

1. Gestionar la remodelación de la Unidad Coronaria y Urgencias.
2. Gestionar el cambio de aire acondicionado en quirófanos.
3. Posicionar al INC como centro de referencia en insuficiencia cardiaca.
4. Fortalecer el programa de Cirugía Electiva y la gestión quirúrgica.
5. Preparar la recertificación institucional ante el Consejo de Salubridad General.
6. Concretar el sistema de voceo institucional.



7. Integrar la atención 24/7 y eficientar servicios clínicos.
8. Gestionar la mejora de la infraestructura de atención médica.
9. Optimizar la farmacia gratuita.

Dirección de Enfermería

1. Implementar acciones de mejora del clima laboral en coordinación con la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal.
2. Transformar del curso postécnico de Circulación Extracorpórea a Especialidad.
3. Gestionar la remodelación de las áreas de preparación de medicamentos y centrales de enfermería.
4. Programa integral de renovación de mobiliario y equipo de unidades de pacientes y CEyE's.
5. Integrar el Programa de Cuidados Paliativos al paciente cardiópata.
6. Iniciar gestiones para certificación Magneto.
7. Coordinar reingeniería de la CEyE hospitalización y CEyE quirúrgica.
8. Integrar la realidad virtual en los procesos de capacitación.
9. Preparar programa para el seguimiento externo de pacientes.

Dirección de Administración

1. Ejercer el presupuesto federal al 100% con la gestión oportuna de recursos para cumplimiento de objetivos y metas institucionales.
2. Analizar la plantilla de personal para identificar la disponibilidad, asignación y renivelación de plazas.
3. Integrar y ejecutar un plan maestro de mantenimiento.
4. Fortalecer el acceso y mejora de TIC en el INC.
5. Mantener el abasto de insumos necesarios para la atención médica en alineación con la política de gratuidad.
6. Concretar el programa de trabajo para actualización de manuales de procedimientos 2024.
7. Fortalecer la gestión archivística institucional.
8. Mantener gestión de excelencia en cartera de inversión de las necesidades de equipamiento e infraestructura institucional.

9. Líneas de acción por actividad sustantiva

Dirección de Investigación

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Indicador (MIR)	Meta 2024
Impulsar el bienestar social a través del desarrollo de investigación científica en cardiología y ramas afines para generar conocimiento sobre temas prioritarios en salud.	Consolidar la investigación como misión emblemática institucional, orientada a las ciencias biomédicas y sociomedicina, aplicadas a la cardiología y especialidades relacionadas.	1. Ampliar la capacidad del sistema informático para manejo de proyectos de investigación.	Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel	50.3
		2. Fortalecer la transferencia tecnológica de prototipos.	Porcentaje de ocupación de plazas investigador	96.3
		3. Fomentar la colaboración de los investigadores clínicos del INC y los investigadores básicos de la Unidad Periférica.	Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	109.1
		4. Actualizar los Lineamientos de la Unidad Culhuacán.	Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto	80.0
		5. Preparar el reglamento (manual de procedimientos) del CoreLab.	Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	4.7
		6. Gestionar el Proyecto Tlalpan 2020.	Promedio de productos de la investigación por investigador institucional	1.3
		7. Integrar inteligencia artificial a la Unidad de Propiedad Intelectual.		
		8. Gestionar mantenimiento del Edificio de Investigación.		
		9. Iniciar la integración del Biobanco INC.		

Nota: La programación de indicadores MIR del programa se anexa en formato de Excel.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección General



Programa de Trabajo 2024

Presupuesto

Presupuesto anual autorizado del programa E022: \$ 163'664,459.00

Calendario del presupuesto 2024 del programa E022 Investigación

Capitulo	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL
1000	8'673,085.00	8'202,313.00	8'440,333.00	8'351,347.00	8'453,726.00	8'175,865.00	10'387,830.00	13'710,428.00	9'453,904.00	6'718,146.00	4'810,187.00	23'806,445.00	119'183,609.00
2000	3'174,128.00	2'999,128.00	2'999,128.00	3'174,128.00	2'999,128.00	2'999,123.00	2'957,284.00	2'782,284.00	2'782,284.00	2'955,079.00	2'782,284.00	2'793,008.00	35'396,986.00
3000	766,493.00	754,375.00	755,749.00	756,340.00	755,083.00	754,427.00	755,075.00	754,395.00	755,447.00	755,006.00	755,053.00	766,421.00	9'083,864.00
5000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	12'613,706.00	11'955,816.00	12'195,210.00	12'281,815.00	12'207,937.00	11'929,415.00	14'100,189.00	17'247,107.00	12'991,635.00	10'428,231.00	8'347,524.00	27'365,874.00	163'664,459.00

Dirección de Enseñanza

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Indicador (MIR)	Meta 2024
Contribuir al bienestar mediante el desarrollo de competencias técnico-médicas y de gestión de los profesionales de la salud de acuerdo con las necesidades de salud cardiológica de la población.	Fortalecer la formación de profesionales especialistas en la atención cardiológica para favorecer el acceso a la salud de alta calidad en el país.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concluir la profesionalización del personal adscrito a la Dirección de Enseñanza y el cuerpo de profesores titulares. 2. Concretar la inclusión de Cirugía en el PNPC y promover la aceptación de altas especialidades. 3. Actualizar la plataforma Cardiociencias (Versión 3.0). 4. Implementar un Sistema de Gestión Académica. 5. Integrar un desarrollo tecnológico para gestión de alumnos, profesores y administrativos. 6. Avanzar en la creación de centro de evaluación de destrezas y competencias. 7. Desarrollar índice operativo de capacidad formativa. 8. Gestionar mantenimiento de espacios de enseñanza. 9. Fortalecer los productos educativos. 	Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria	100.0
			Eficacia en la formación de médicos especialistas	99.3
			Porcentaje de postulantes aceptados	27.7
			Porcentaje de espacios académicos ocupados	100.0
			Eficiencia terminal de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados	100.0
			Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua	99.7
			Eficacia en la impartición de cursos de educación continua	100.0
			Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua	33.6
			Porcentaje de cursos de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados con percepción de calidad satisfactoria	100.0
			Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua	100.0
			Percepción sobre la calidad de los cursos de educación continua	8.9
			Porcentaje de Instituciones con programas de seguimiento de egresados (Posgrado clínico y especialidades no clínicas, maestrías y doctorados)	100.0

Nota: La programación de indicadores MIR del programa se anexa en formato de Excel.

Presupuesto

Presupuesto anual autorizado del programa E010: \$ 85'776,194.00

Calendario del presupuesto 2024 del programa E010 Formación													
Capitulo	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL
1000	4'429,549.00	4'269,054.00	6'399,647.00	4'240,674.00	4'288,638.00	13'266,476.00	4'244,174.00	4'169,298.00	3'989,928.00	3'485,146.00	3'069,341.00	22'178,435.00	78'030,360.00
2000	663,367.00	276,367.00	276,367.00	663,367.00	276,367.00	276,364.00	460,445.00	73,445.00	73,445.00	458,238.00	73,445.00	73,436.00	3'644,653.00
3000	340,616.00	341,719.00	344,656.00	341,578.00	341,260.00	340,976.00	341,175.00	341,549.00	341,744.00	341,192.00	343,221.00	341,495.00	4'101,181.00
5000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	5'433,532.00	4'887,140.00	7'020,670.00	5'245,619.00	4'906,265.00	13'883,816.00	5'045,794.00	4'584,292.00	4'405,117.00	4'284,576.00	3'486,007.00	22'593,366.00	85'776,194.00

Dirección Médica

Objetivo	Estrategias	Líneas de acción	Indicador (MIR)	Meta 2024
Aumentar el bienestar social e igualdad mediante la atención de la demanda de servicios médicos especializados de calidad en el área cardiovascular	Consolidar la prestación de servicios médicos con calidad, calidez y trato digno a los usuarios.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar la remodelación de la Unidad Coronaria y Urgencias. 2. Gestionar el cambio de aire acondicionado en quirófanos. 3. Posicionar al INC como centro de referencia en insuficiencia cardíaca. 4. Fortalecer el programa de Cirugía Electiva y la gestión quirúrgica. 	Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional	32.8
	Fortalecer procesos y programas para mejorar la gestión asistencial y mantener la calidad de la atención.	<ol style="list-style-type: none"> 5. Preparar la recertificación institucional ante el Consejo de Salubridad General. 6. Concretar el sistema de voceo institucional. 7. Integrar la atención 24/7 y eficientar servicios clínicos. 8. Gestionar la mejora de la infraestructura de atención médica. 9. Optimizar la farmacia gratuita. 	Proporción de consultas de primera vez respecto a pre consultas Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (primera vez, subsecuentes, pre consulta y urgencias) Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004 Porcentaje de ocupación hospitalaria Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación Promedio de días estancia Porcentaje de auditorías clínicas realizadas Tasa de infección nosocomial (por mil días de estancia hospitalaria) Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total realizado	100.0 95.8 81.0 77.7 92.5 9.9 100.0 5.6 91.7 91.7 24.7 100.0 88.4

Nota: La programación de indicadores MIR del programa se anexa en formato de Excel.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección General



Programa de Trabajo 2024

Presupuesto anual autorizado del programa E023: \$ 1,999'997,877.00

Calendario del presupuesto 2024 del programa E023 Asistencia													
Capitulo	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL
1000	74'749,278.00	87'745,889.00	90'561,631.00	86'735,782.00	70'129,945.00	59'223,159.00	93'091,894.00	57'193,752.00	57'427,811.00	60'622,640.00	45'112,593.00	28'155,043.00	810'749,417.00
2000	45'525,678.00	28'525,678.00	28'525,678.00	43'525,678.00	43'525,678.00	53'525,674.00	59'474,674.00	51'874,674.00	51'874,674.00	75'874,674.00	86'174,674.00	58'411,428.00	626'838,862.00
3000	9'830,383.00	9'414,152.00	9'413,503.00	10'848,761.00	9'462,222.00	9'531,907.00	9'429,640.00	9'426,868.00	9'410,836.00	9'656,083.00	9'077,361.00	9'409,050.00	114'910,766.00
5000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11'977,725.00	11'977,725.00
6000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7000	-	-	-	-	-	-	200'000,000.00	-	-	-	-	235'521,107.00	435'521,107.00
Total	130'105,339.00	125'685,719.00	128'500,812.00	141'110,221.00	123'117,845.00	122'280,740.00	361'996,208.00	118'495,294.00	118'713,321.00	146'153,397.00	140'364,628.00	343'474,353.00	1,999'997,877.00



Programa de Trabajo 2024

Consecutivo	AÑO	2024																																						
	MES	ABRIL				MAYO				JUNIO					JULIO				AGOSTO					SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				
	SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5
	SEMANAS	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52
	*R																																							

*P: Programado para 2024

*R: Realizado 2024



Programa de Trabajo 2024

Consecutivo	AÑO	2024																																																			
	MES	ABRIL				MAYO				JUNIO					JULIO				AGOSTO					SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE																	
	SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5									
	SEMANAS	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52													
	*R																																																				
7	*P																																																				
	*R																																																				
8	*P																																																				
	*R																																																				
9	*P																																																				
	*R																																																				

*P: Programado para 2024

*R: Realizado 2024

